



Orden de 7 de septiembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de tercera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023

Mediante Orden de 17 de marzo de 2021 se aprobó Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023.

El Resuelvo Tercero de dicha Orden prevé que *«periódicamente se podrá revisar este Plan mediante Orden de la persona titular del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para adaptar las previsiones de dicho Plan a las circunstancias materiales y presupuestarias presentes en el momento de convocar las subvenciones, así como incluir nuevas medidas o actuaciones subvencionales en el mismo»*.

En virtud de la citada habilitación, por Orden de 30 de junio de 2021 se procedió a una primera modificación del Plan Estratégico descrito, para atender a las solicitudes realizadas desde distintas direcciones del para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya están incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones. Posteriormente, el surgimiento de nuevas áreas que podían ser objeto de la actividad subvencional del Departamento conllevó que se procediera a una segunda modificación del citado Plan por Orden de 16 de febrero de 2022.

Sin embargo, el desarrollo de la actividad departamental en la conyuntura actual ha evidenciado la necesidad de adecuar nuevamente el citado Plan Estratégico para ser reflejo fiel de la planificación subvencional que se desarrolla.

Por esa razón, esta Orden tiene por objeto modificar por tercera vez el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023, con el fin de mantener la concordancia entre el citado Plan y la actividad subvencional del Departamento.

Las modificaciones del plan consisten en la creación, modificación y supresión de las líneas seguidamente referenciadas, por número de programa y título:

1.- CREACIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES

VICECONSEJERÍA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1.1.- Dirección de Tecnología e Innovación

5.2.1.7.BIS.- Subvención nominativa Consorcio Científico Tecnológico Vasco – Basque Research and Technology Alliance(BRTA)

VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA

1.2.- Dirección de Industria y Transición Energética

5.3.1.14.-Programa Bultzatu 2022

5.3.1.15.- Ayudas directas a las industrias intensivas de gas (fabricación de papel, fibras artificiales y sintéticas, vidrio y productos cerámicos refractarios y para la construcción)

5.3.1.16.- Ayudas directas a las industrias intensivas de gas (textil, industrias extractivas, productos abrasivos y minerales no metálicos, productos químicos básicos, otros productos cerámicos, cemento, cal y yeso, metales no férreos, pinturas, barnices, tintas de imprenta y masillas).

1.3.- Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

5.3.3.12 BIS.- Subvención Sail in Festival

VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y POLÍTICA ALIMENTARIA

1.4.- Dirección de Agricultura y Ganadería

5.4.2.17.- Ayudas extraordinarias sector agrario agresión Ucrania - Real Decreto 428/2022

5.4.2.18.- Ayudas extraordinarias sector agrario agresión Ucrania – financiación autonómica

1.4.- Dirección de de Calidad e Industrias Alimentarias

5.4.4.10.BIS.-Programa HANDITU.

5.4.4.10.TER.- Fomento de la integración o fusión de entidades asociativas de carácter agroalimentario

5.4.4.20-BIS.- Creación y desarrollo agentes cadena alimentaria

5.4.4.23.- Programa GASTROBIKAIN

5.4.4.24.- Programa HANDITU INNOVA

VICECONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1.12.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

5.5.2.2 BIS Plentziako Itsas Estazioa (PIE) UPV/EHU. Varamientos

5.5.2.23.- Federacion de Cofradias de Bizkaia – Basuras Marinas

5.5.2.24.- Federacion de Cofradias de Gipuzkoa – Basuras Marinas

5.5.2.25.- Fundación ELECNOR – Basuras Marinas

2.- MODIFICACIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES EXISTENTES

2.1.- Dirección de Gabinete y Comunicación

5.1.1.1.- Subvención nominativa Fundación ELKANO

VICECONSEJERÍA DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.2.- Dirección de Tecnología e Innovación

5.2.1.1.- Programa de Apoyo a la I+D empresarial HAZITEK

5.2.1.2.- Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK

5.2.1.3.- Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS

5.2.1.4.- Programa de ayudas para la realización de doctorados industriales y la incorporación de personal investigador-BIKAINTEK

5.2.1.5.- Programa de apoyo para la adquisición de infraestructuras científico-tecnológicas y equipamiento científico técnico – AZPITEK

5.2.1.9.- Promoción de la implantación de la gestión avanzada - Subvención nominativa a la Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad - Euskalit

5.2.1.10.- Subvención directa Osasunberri

2.3.- Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento

5.2.2.1.- Ayudas 5G empresarial

VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA

2.4.- Dirección de Industria y Transición Energética

5.3.1.1.- Ayudas GAUZATU INDUSTRIA

2.5.- Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

5.3.3.3. Subvención UPV Derecho Marítimo

5.3.3.5.- Subvención Asociación de Navieros Vascos

5.3.3.7.- Subvención Asociación Eusko-Aquitaine

5.3.3.10.- Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante

5.3.3.12.- Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos (ASMANAVE)

VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y POLÍTICA ALIMENTARIA

2.6.- Dirección de Agricultura y Ganadería

5.4.2.11.- Ayudas nominativas Desarrollo Plan Preben riesgos laborales sector agrario

5.4.2.12.- Ayudas nominativas (Arabako Boilurra – Trufa de Álava, Latxa Esnea, Asociación de Caprino de Leche Alvo, Euskal Abereak, Federación Vasca de Caza, Consejo de veterinarios del País Vasco, Asociación de Fabricants de Piensos Compuestos, Gitxegi, Federación Cunicultores de Euskadi, Harakai, Ehahe, Elife, Efrife, Elakarfe, Ehate)

5.4.2.16.-Ayudas minimis nuevos subsectores productivos

2.7.- Dirección de de Calidad e Industrias Alimentarias

5.4.4.1.- Formento de la participación agricultores, ganaderos, y agrupaciones de productores en programas de calidad.

- 5.4.4.6.- LEHIATU PROMOCIÓN
- 5.4.4.7.- LEHIATU ARDOA
- 5.4.4.8. Fomento BASQUEWINE
- 5.4.4.10.- NEKAFIN
- 5.4.4.11.- Ayudas nominativas (ENBA, AGA, ENEEK, Sagardo elkarteak, Slow Food, Baskegur, Artzai gazta, ABRA, Lurlan, Clúster alimentación, Ruta Rioja Alavesa, Basque Harategiak, USSE, Araex, Basoa, Gozoa, EGE, Panaderos Euskolabel, Aprora, C.D.R. Txakoli Araba, C.D.R. Txakoli Bizkaia, C.D.R. Txakoli Gipuzkoa, Agrupación de productores agrarios, Euskal Sagardoa, Matadero de Laudio).
- 5.4.4.14.- BASQUE LABEL ARRANDEGIAK
- 5.4.4.15.- Ayudas nominativas, Proyectos de I+D a través de los centros científico-tecnológicos
- 5.4.4.17.- AYUDAS INNOVACIÓN BIOECONOMÍA FORESTAL
- 5.4.4.18.- PROYECTOS COOPERACIÓN MEDIDA 16 PDR
- 5.4.4.20.- PROYECTOS I+D+i
- 5.4.4.21.- DIGITALIZACIÓN ALIMENTARIA
- 5.4.4.22.- Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios (APAs)

VICECONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1.11.- Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular

- 5.5.1.1.- Empresas – Protección del medio ambiente
- 5.5.1.2.- Implementación Estrategia de Economía Circular
- 5.5.1.3.- Proyectos de Innovación en Economía Circular.
- 5.5.1.4.- Ayudas a pequeñas y medianas empresas
- 5.5.1.5.- UPV-EHU- Contaminación atmosférica.

1.12.- Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático

- 5.5.2.1.- Entidades privadas – Conocimiento Patrimonio Natural.
- 5.5.2.2.- Ambar Varamientos
- 5.5.2.3.- UPV / EHU (Quirópteros)
- 5.5.2.4.- Aranzadi
- 5.5.2.5.- Europarc-España
- 5.5.2.6.- Geogarapen
- 5.5.2.14.- Fundación Valle Salado de Añana
- 5.5.2.15.- Ayuntamientos – desarrollo sostenible.
- 5.5.2.16.- Ayuntamientos – Agenda 21 Escolar

- 5.5.2.17.- Ayuntamientos – Educación para la Sostenibilidad
- 5.5.2.18.- AsteKlima
- 5.5.2.19.- Innovación Local de US2030
- 5.5.2.20.- Aranzadi. Actuaciones de Conservación y Restauración de las MARISMAS DE GAUTEGIZ DE ARTEAGA
- 5.5.2.21.- Iberdrola. Tendidos eléctricos.
- 5.5.2.22.- Ayuntamientos- Pequeñas actuaciones en la RBU
- 5.5.2.23.- Acuerdos de custodia del territorio en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

3.- SUPRESIÓN DE LÍNEAS SUBVENCIONALES

- 5.4.1.15.- Ayudas a los mercados locales

El Anexo I recoge las fichas de líneas de nueva creación. El Anexo II recoge las fichas de líneas existentes que son modificadas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.- Modificar la Orden de 17 de marzo de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente por la que se aprueba el “Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente para los años 2021, 2022 y 2023”, a su vez modificada por la Orden de 30 de junio de 2021 y por Orden de 16 de febrero de 2022, para incluir algunas subvenciones o convocatorias nuevas, o para modificar algunos parámetros esenciales de las fichas que ya están incluidas en él.

Segundo.- Incluir en el Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 las nuevas subvenciones que se relacionan en el Anexo I a esta Orden.

Tercero.- Modificar las fichas de las subvenciones del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 conforme a lo previsto en el Anexo II a esta Orden.

Cuarto.- Tener por suprimidas del Anexo de la Orden de 17 de marzo de 2021 las líneas subvencionales así consideradas en los antecedentes de esta Orden.

En Vitoria-Gasteiz.

MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI
CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y
MEDIO AMBIENTE
(Firmado electrónicamente)

ANEXO I.- Creación de líneas subvencionales

5.2.1.7.BIS.- Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea
Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital
Programa: 5413 Tecnología
Línea de subvención: Subvención nominativa Consorcio Científico Tecnológico Vasco – Basque Research and Technology Alliance(BRTA)

Objetivos, acciones e indicadores			
Objetivo: Mantenimiento de la estructura del Consorcio Científico Tecnológico Vasco – Basque Research and Technology Alliance (BRTA)	2021	2022	2023
Acción : Financiación del Basque Research and Technology Alliance (BRTA)			
Indicadores:			
Nº de centros apoyados	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	500.000	500.000	500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige:	Basque Research and Technology Alliance (BRTA)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Convenio
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.13. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: FONDO DE RESCATE : MEDIDAS CONTRA LA CRISIS POR CONFLICTO BELICO UCRANIA
Línea de subvención: Programa BULTZATU 2022

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: AYUDAS DESTINADAS AL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS CON EL FIN DE PRESERVAR SU VIABILIDAD Y CONTINUIDAD TRAS EL IMPACTO SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DE LA AGRESIÓN DE RUSIA A UCRANIA.			
Acción: Programa dirigido a empresas para minimizar el impacto del fuerte aumento de los costes de materias primas y transportes, así como ayudar a sufragar todas las posibles y potenciales pérdidas derivadas de los pedidos que se han interrumpido.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.		50	
Empleos a generar			
Mujer(20%) Hombre(80%)			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario IV		20.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Grandes, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que pertenezcan al sector industrial y de servicios conexos ligados al producto proceso industrial, que estén afectadas por la agresión militar rusa y/o por las consecuencias de las sanciones económicas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de concesión. 3. Pago anticipado 4. Justificación de los costes 5. Pago final de la ayuda
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.3.1.14. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: MEDIDAS CONTRA LA CRISIS POR CONFLICTO BELICO UCRANIA
Línea de subvención: Programa Ayudas Directas a las industrias Intensivas de GAS

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas, para paliar el efecto perjudicial del incremento del coste del gas ocasionado por la invasión de Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia por su causa.			
Acción: Programa dirigido a empresas intensivas en consumo de gas para paliar las consecuencias del elevado precio del gas en la industria intensiva en su consumo.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.		31	
Empleos a generar			
Mujer(20%) Hombre(80%)			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario IV		7.857.000,00	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<p>Empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica o personas autónomas, que tengan domicilio fiscal en la CAPV, que hayan realizado durante 2021 al menos una de las actividades previstas en los siguientes Códigos CNAE y continúen en su ejercicio en el momento de la solicitud :</p> <ul style="list-style-type: none"> 171 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón 206 Fabricación de fibras artificiales y sintéticas 231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio 232 Fabricación de otros productos cerámicos refractarios 233 Fabricación de productos cerámicos para la construcción
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Sujeto a : Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.</p> <p>Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de concesión. 3. Pago
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	

5.3.1.15. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: MEDIDAS CONTRA LA CRISIS POR CONFLICTO BELICO UCRANIA
Línea de subvención: Programa Ayudas Directas a las industrias Intensivas de GAS

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Ayudas directas a la industria intensiva en consumo de gas, para paliar el efecto perjudicial del incremento del coste del gas ocasionado por la invasión de Ucrania y las sanciones impuestas a Rusia por su causa.			
Acción: Programa dirigido a empresas intensivas en consumo de gas para paliar las consecuencias del elevado precio del gas en la industria intensiva en su consumo.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.		31	
Empleos a generar Mujer(20%) Hombre(80%)			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe €
Capítulo presupuestario IV		13.647.400 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<p>Empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica o personas autónomas, que tengan domicilio fiscal en la CAPV, que hayan realizado durante 2021 al menos una de las actividades previstas en los siguientes Códigos CNAE y continúen en su ejercicio en el momento de la solicitud :</p> <p>133 Acabado de textiles. 089 Industrias extractivas n.c.o.p. 239 Fabricación de productos abrasivos y productos minerales no metálicos n.c.o.p. 201 Fabricación de productos químicos básicos. 241 Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones. 234 Fabricación de otros productos cerámicos. 235 Fabricación de cemento, cal y yeso. 244 Producción de metales preciosos y de otros metales no féreos. 203 Pinturas, barnices, tintas de imprenta y masillas.</p>
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Sujeto a : Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Concurrencia sucesiva.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de concesión. 3. Pago

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--	--

5.3.3.12. BIS.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Sail in Festival

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo			
Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo	1	1	
Indicadores: Subvención Asociación Deportivo-Cultural Sail In Festival			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	10.000	10.000	10.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.
Descripción de las mismas:

Se adjuntan dos modelos de declaración responsable:
- *"Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres"*
- *"Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"*

5.4.2.17. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas extraordinarias para el sector Agrario vasco dentro del marco temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia. – Real Decreto 428/2022 de 7 de julio

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector			
Acción	Apoyo a titulares de explotaciones afectados por la crisis de Ucrania		3.061	
Indicadores	Número de personas beneficiarias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV			2.718.175,35	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ganadero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda convocada de oficio/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.2.18. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas extraordinarias para el sector Agrario vasco dentro del marco temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a reaplazar la economica tras la agresión contra Ucrania por parte de Rusia.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector Acción Apoyo a titulares de explotaciones afectados por la crisis de Ucrania		5.300	
Indicadores Número de personas beneficiarias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		14.100.000,00	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Ayuda convocada de oficio/Resolución de órgano competente

<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>SI En aquellas explotaciones cuya titularidad recaiga en una mujer, o sea de titularidad compartida, o sea una persona jurídica en la que el porcentaje o las participaciones sociales en manos de mujeres sean como mínimo el 50 %, caso de ser dos las personas asociadas, o como mínimo equilibrada, en los demás casos, la ayuda se incrementará en un 5 por ciento adicional.</p>
--	---

5.4.4.10. BIS. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: HANDITU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyo a la transformación y comercialización de la industria agraria, alimentaria, forestal y pesquera			
Acción 1. Ayudas a grandes inversiones en proyectos de transformación, desarrollo y comercialización			
Indicadores			
Empresas acogidas	0	4	4
Inversión inducida	0	75	75
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe M€	Importe M€	Importe M€
Capítulo presupuestario VII	0M€	25 M€	25M€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	En cap. 2 Se concederán 15 puntos a todos los proyectos de creación de nuevas empresas promovidos por mujeres. En caso de no ser persona física, se valorará que su participación en la empresa sea mayoritaria

5.4.4.10. TER. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: Fomento de la integración o fusión de entidades asociativas de carácter agroalimentario

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas			
Acción 1. Apoyo a la comercialización conjunta en circuitos cortos.			
Indicadores			
Número de proyectos apoyados	0	5	5
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	0€	200.000€	200.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.20.BIS. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: Creación y desarrollo de Departamentos de Investigación, desarrollo e Innovación de los sectores de la Cadena alimentaria y madera de la C. A. del País Vasco.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2 :Promoción transferencia y difusión de la I+d+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones agroalimentarias			
Acción 1-2-3:Medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco			
Indicadores: Número de solicitudes Número de proyectos apoyados	12 8		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021		
Capítulo presupuestario 7	Importe € 1.000.000€		

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.23. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: GASTROBIKAIN (sector restauración-gastronomía)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyar iniciativas estrategicas en el sector alimentario recogidas en el Plan Estratégico de Gastronomía y Alimentación (PEGA)			
Acción1. Programa GASTROBIKAIN			
Indicadores			
Número de proyectos apoyados		8	8
Volumen gasto/inversión inducido (M. euros).		2	2
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII		500.000€	500.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Gastronomía
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.4.4.24. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: HANDI TU INNOVA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agraria			
Acción1. Programa HANDI TU INNOVA			
Indicadores			
Empresa acogidas al programa		4	4
Inversión inducida (M. euros).		15	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe M€	Importe M€
Capítulo presupuestario VII		25 M€	25 M€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	
Descripción de las mismas:	

5.5.2.2.BIS Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con Plentziako Itsas Estazioa (PIE) UPV/EHU. Varamientos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1. Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Conservación y gestión de la fauna marina silvestre Indicadores Número de varamientos de mamíferos marinos atendidos			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	0	0	25.000
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	PIE - Itsas Biologia eta Bioteknologia Esperimentalen Ikerketa Zentroa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.23 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Federacion de Cofradías de Bizkaia – Basuras Marinas

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de un sistema de avistamiento y comunicación de presencia y acumulación de basuras en el mar con el fin de desarrollar medidas y actuaciones específicas de limpieza.</p> <p>Acciones: Bases de datos, modelos, cuadernos de pesca con variables ambientales y referencias a basuras y otros fenómenos asociados.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de unidades de la flota adheridas al programa - Incidencias reportadas 		<p>20</p> <p>100</p>	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV.	0	0	50.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.5.2.24 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Federación de Cofradías de Gipuzkoa – Basuras Marinas

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de un sistema de avistamiento y comunicación de presencia y acumulación de basuras en el mar con el fin de desarrollar medidas y actuaciones específicas de limpieza.</p> <p>Acciones: Bases de datos, modelos, cuadernos de pesca con variables ambientales y referencias a basuras y otros fenómenos asociados.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de unidades de la flota adheridas al programa - Incidencias reportadas 		<p>25</p> <p>100</p>	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV.	0	0	50.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.25 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Fundación ELEC NOR – Basuras Marinas

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Mejorar la salud de los océanos y ríos, generando conocimiento y fomentando una mayor sensibilidad hacia los mismos.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de zonas ribereñas y del litoral son las más afectadas por la basura proveniente de ríos para priorizar medidas de mitigación - Entender cómo la basura que ya está en el mar se agrega cerca de la costa para anticipar las arribadas masivas en playas y facilitar las labores de limpieza - Alfabetización marina a través de la implicación de escuelas y la ciudadanía en el seguimiento del proyecto y actividades de comunicación sobre los resultados científico-técnicos del proyecto. <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregables del proyecto (Plataforma WEB, Medidas, recomendaciones, priorización) - Impacto en RRSS (visitas, tweets,...) - Número de escuelas adheridas al programa - Número de ayuntamientos adheridos al programa 		A definir >50.000 200 20	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV.	0	0	150.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Pesquero
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	SI Acciones específicas de reforzamiento del enfoque educativo STEM dentro del colectivo femenino infantil y juvenil. El equipo científico del proyecto está mayoritariamente compuesto y dirigido por mujeres investigadoras.

ANEXO II.- Modificación de líneas subvencionales

5.1.1.1. Eje Estratégico: La importancia de la mar en el desarrollo económico y social de nuestro territorio

Objetivo Estratégico: Rememorar y celebrar el 500 aniversario de la vuelta al mundo que lideró el marino de Getaria Juan Sebastián Elkano.
Órgano: Dirección de Gabinete y Comunicación / Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
Programa: Subvención nominativa
Línea de subvención: La fundación pretende incidir en impulsar la cultura, el turismo, la industria, el comercio o la educación

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo : Impulsar acontecimientos o actividades relacionadas con el hecho histórico protagonizado por Juan Sebastián Elkano. Infraestructura que alberga congresos, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones y exhibiciones temáticas. Y también será escenario de presentación de artículos, libros, revistas o audiovisuales, todas ellas con la vuelta al mundo como protagonista y eje principal de la actividad.			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII	63.225	78.500	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Divulgación pública
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa
Existencia de actuaciones que refuerzan la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos y en toda organización de actividades relacionadas.

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la I +D empresarial HAZITEK

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: Apoyo a la realización de Proyectos de Investigación Industrial o Desarrollo Experimental, tanto de carácter competitivo como de carácter estratégico, en el sector empresarial de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, Euskadi 2030.

Acción : Apoyo a proyectos de carácter estratégico

Indicadores:

	2021	2022	2023
Nº de proyectos estratégicos singulares apoyados	5	5	2
Nº de proyectos estratégicos en cooperación apoyados	35	40	35
Nº de empresas apoyadas en proyectos estratégicos	185	200	180

Acción: Apoyo a proyectos de carácter competitivo

Indicadores:

	2021	2022	2023
Nº de proyectos de desarrollo de productos/procesos/servicios apoyados	795	800	750
Nº de empresas apoyadas en proyectos de desarrollo de productos/procesos/servicios	720	750	775
Nº de proyectos de competitividad en cooperación entre empresas apoyados	610	620	267
Nº de proyectos de competitividad puestos en marcha con agentes de la RVCTI	580	575	550
Nº de proyectos apoyados para el lanzamiento de NEBTS	25	20	15
Nº de empresas apoyadas en proyectos de lanzamiento de NEBTS	38	35	20
Nº de agentes apoyados en proyectos de lanzamiento de NEBTS	9	10	5

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII - Hazitek Estratégicos	53.000.000	50.000.000	53.000.000
Capítulo presupuestario VII - Hazitek Competitivos	43.300.000	45.000.000	48.500.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Empresas, pymes y grandes, asociaciones empresariales y agentes de la RVCTI (para proyectos de NEBTS)
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos así como la idoneidad de las jefaturas de proyectos y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas ELKARTEK

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: Apoyo a la realización de Investigación Colaborativa, llevada a cabo por las Entidades de Investigación, Desarrollo e Innovación integradas en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi, en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030.	2021	2022	2023
Acción : Apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas			
Indicadores:			
Nº de proyectos de investigación fundamental colaborativa en áreas estratégicas apoyados	40	40	35
Nº de proyectos de investigación con alto potencial industrial apoyados	20	25	20
Nº de acciones de especial interés apoyadas	8	8	8
Nº de agentes apoyados	75	75	70
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	40.000.000	42.000.000	45.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos así como la idoneidad de las jefaturas de proyectos y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de Apoyo a la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y los Centros de Investigación Cooperativa EMAITEK PLUS

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyar la actividad no económica de los Centros Tecnológicos Multifocalizados y de los Centros de Investigación Cooperativa CICs, de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, asignándoles financiación a través de la evaluación y el análisis de los resultados de su actividad a nivel global mediante el Programa EMAITEK PLUS.			
Acción : Apoyo a la actividad no económica de los CCT y CICs a través del análisis de sus resultados			
Indicadores:			
Nº de centros apoyados	15	15	15
Nº de publicaciones científicas	1200	1300	1350
Nº de patentes solicitadas	110	120	125
Facturación en NEBTS creadas en los últimos 5 años	15.000 mil. €	18.000 mil. €	19.000 mil. €
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	71.000.000	70.000.000	75.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Centros Tecnológicos Multifocalizados y a los Centros de Investigación Cooperativa CICs
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología y 5414 Fondo de Innovación

Línea de subvención: Programa de ayudas para la realización de doctorados industriales y la incorporación de personal investigador-BI KAINTEK

Objetivos, acciones e indicadores

	2021	2022	2023
Objetivo: Apoyar la formación de doctorados industriales y la incorporación de personal investigador con el título de doctor y doctora en las empresas y agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de subvenciones no reintegrables para la contratación de personal investigador.			
Acción : Formación Doctorados Industriales			
Indicadores:			
Nº de doctorados industriales apoyados	30(13M,17H)	30(13M,17H)	32(17M,15H)
Acción : Contratación de personal investigador doctor/doctora			
Indicadores:			
Nº de nuevas contrataciones de doctoras y doctores en empresas y agentes de la RVCTI	45(20M,25H)	45(20M,25H)	48(25M,23H)
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII	5.670.000	5.670.000	5.670.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Empresas, Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa CICs
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Considerar la perspectiva de género en la evaluación de los proyectos

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología

Línea de subvención: Programa de apoyo para la adquisición de infraestructuras científico tecnológicas y equipamiento científico técnico - AZPI TEK

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: La adquisición, instalación y actualización del equipamiento científico-técnico necesario para el desarrollo de la I+D+i y la validación y demostración de sus resultados, a realizar por parte de los agentes acreditados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi como Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa.

Acción : Apoyo a proyectos de adquisición de infraestructuras científico tecnológicas y equipamiento científico técnico.

Indicadores:

Nº de proyectos aprobados

2021

2022

2023

24

27

30

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

2021

2022

2023

Importe €
(Pago+compromiso)

Importe €
(estimado)

Importe €
(estimado)

Capítulo presupuestario VII

12.188.631

13.835.000

10.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:

Centros Tecnológicos Multifocalizados y Centros de Investigación Cooperativa

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:

Concurrencia competitiva. Subvención no reintegrable

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.

Descripción de las mismas:

Valorar positivamente la composición paritaria de las personas investigadoras del proyecto y garantizar la presencia equilibrada de H/M en los Comités de Evaluación.

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 7214 INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD

Línea de subvención: Promoción de la implantación de la gestión avanzada - Subvención nominativa a la Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad - Euskalit.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: El impulso a la innovación mediante la promoción de la Gestión Avanzada en las empresas que forman el tejido industrial de la CAPV			
Acción: Fomento de la competitividad empresarial a través de la promoción de la gestión avanzada			
Indicadores: Nº de centros apoyados	1	1	1
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV	900.000	900.000	950.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas que forman el tejido industrial de la CAPV, del sector industrial así como actividades operativas, de apoyo y gestión que revierten de forma sustancial en el sector industrial.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se requiere incorporar en el programa anual de actuación: oferta formativa en gestión de la igualdad en las empresas, y en jornadas de difusión de la gestión avanzada la incorporación de actos relacionados con la igualdad.

Eje Estratégico 1: Prosperidad. El Empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Lograr la convergencia en I +D con la media europea

Órgano: Dirección de Tecnología e Innovación / Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación digital

Programa: 5413 Tecnología

Línea de subvención: Subvención directa proyecto Osansunberri

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo: Fortalecimiento del sector salud a través de un proyecto colaborativo de innovación e inversión en la industria de la salud "Km0" y en un sistema asistencial sanitario de vanguardia.

OSASUNBERRI

Acción : Financiación del proyecto Osansunberri

Indicadores:

	2021	2022	2023
Nº de entidades apoyadas		23	
Nuevos productos/productos optimizados			10
Nuevos procesos de fabricación/ procesos optimizados			6
Nuevas terapias			4
Nuevos sistemas asistenciales/ sistemas optimizados			5
Nº patentes solicitadas			10

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.

	2021	2022	2023
	Importe € (Pago+compromiso)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		5.000.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	Sector Salud
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención directa/Acuerdo de Consejo de Gobierno
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	
Descripción de las mismas:	

5.2.2.1. Eje Estratégico: Industria más competitiva

Objetivo Estratégico: Una Industria 4.0 con arraigo en Euskadi
Órgano: Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento
Programa:
Línea de subvención: Ayudas 5G Empresarial

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo programa de ayudas, para apoyar proyectos de implantación de tecnologías 5G dirigidos a acelerar su adopción que permita la transición digital de la economía, dentro del ámbito empresarial, y cuya ejecución sirva de efecto demostración para proyectos similares.			
Acción			
Indicadores			
Número de proyectos presentados	20	20	
Número de proyectos apoyados	17	18	
Número de proyectos ejecutados		17	18
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII			
Programa con cargo a los remanentes del Fondo de proyectos estratégicos	1.683.933 euros	1.680.000 euros	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas físicas y Jurídicas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	
Descripción de las mismas:	

5.3.1.1. Eje Estratégico 2: Prosperidad. El empleo y la reactivación económica

Objetivo Estratégico: Superar el 40% del PIB en la industria y servicios avanzados.
Órgano: Dirección de Industria y Transición Energética.
Programa: 7212 Desarrollo Industrial
Línea de subvención: Programa GAUZATU INDUSTRIA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: FAVORECER EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS FACILITANDO EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN Y GARANTIZAR UNA GESTIÓN COORDINADA Y EFICIENTE DE LOS INSTRUMENTOS EXISTENTES Y DE LOS QUE SE CREEN.			
Acción: Impulso a la creación y desarrollo de pymes de base tecnológica y/o innovadoras. Programa GAUZATU INDUSTRIA.			
Indicadores			
Número de empresas apoyadas.	43	50	50
Inversión inducida (millones de euros).	124	75	75
Empleos a generar	674	500	500
Mujer	174	85	85
Hombre	500	415	415
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (pago+compromiso)	Importe € (convocatoria)	Importe € (convocatoria)
Capítulo presupuestario VIII	28.000.000	28.000.000	28.000.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
<p>Sectores a los que se dirige:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pymes industriales extractivas, transformadoras, productivas y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial que sean consideradas de Base Tecnológica y/o Innovadora - Pymes cuya actividad principal sea la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT (Information Technology / Operational Technology) en empresas industriales (registradas en el catálogo de ciberseguridad del Centro Vasco de Seguridad-BCSC).
<p>Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:</p>	<p>Concurrencia competitiva.</p> <p>Colaboración de dos entidades. Una, para el análisis de las solicitudes y otra, para la realización de los pagos y la obtención de los reintegros.</p> <p>Tramites:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la empresa. 2. Resolución de Concesión. 3. Materialización de la Inversión. 4. Declaración de inversiones. 5. Inspección de la inversión. 6. Pago de la ayuda reintegrable. 7. Autoliquidación de los reintegros de la empresa
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>Adecuación de los mandatos de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres a la norma subvencional, con especial atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión lenguaje de género

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Inclusión artículo 2.3 de obligado cumplimiento de los principios generales del artículo 3 y los artículos 16, 18.4 y 23 para las entidades privadas que sean beneficiarias de ayudas o subvenciones. |
|--|---|

5.3.3.3.- Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Universidad del País Vasco (UPV) para Congreso Internacional de Derecho Marítimo

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de profesionales en el sector marítimo			
Acción: Subvención nominativa a la Universidad del País Vasco (UPV) Ciclo de conferencias impartidas por profesionales, nacionales y extranjeros, especialistas en temas del Sector Marítimo	1		
Indicadores Conferencias impartidas.			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	12.000	12.000	12.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones y Profesionales del Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención Nominativa // Resolución

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.
Descripción de las mismas:

Se adjuntan dos modelos de declaración responsable:

- *"Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres"*
- *"Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"*

5.3.3.5.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención a la Asociación de Navieros Vascos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Prácticas de alumnos de náutica Indicadores: Subvención a la Asociación de Navieros Vascos para realizar prácticas de embarque de los alumnos de náutica.	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	140.000	140.000	150.000

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones profesionales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.7.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Eusko-Aquitaine

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención Asociaciones para la promoción del sector marítimo: promoción de puertos deportivos Indicadores Subvención Asociación Eusko-Aquitaine.	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	20.000	20.000	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Náutico deportivo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.3.3.10.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector			
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)			
Programa: Puertos 51510			
Línea de subvención: Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante			
Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Vizcaína de Capitanes de la Marina Mercante.	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	3.000	3.000	3.500
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"		

5.3.3.12.-. Eje Estratégico: Gestión de los Puertos y preservación del espacio rural y el litoral vasco. Un crecimiento sostenible.

Objetivo Estratégico: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y fomento de este sector
Órgano: Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos (23)
Programa: Puertos 51510
Línea de subvención: Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos (ASMANAVE)

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Formación de personas profesionales y postgraduadas en el sector marítimo y el fomento del Sector Marítimo. Acción: Subvención a Asociaciones de personas usuarias y profesionales del sector marítimo Indicadores Subvención Asociación Profesional de Ingenieros Marinos.	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	3.000	3.000	3.500

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sector Marítimo
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa // Resolución
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se adjuntan dos modelos de declaración responsable: - "Declaración de Compromiso con la Igualdad de Mujeres y Hombres" - "Modelo para la verificación de la ejecución de los requisitos de igualdad en la actividad subvencionada"

5.4.2.11. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable				
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)				
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111				
Línea de subvención: Ayudas nominativas				
Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración sectorial			
Acción	Desarrollo Plan Preben riesgos laborales sector agrario			
Indicadores	Nº entidades beneficiarias	1		
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		150.000,00		
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sector(es) a los que se dirige:		AZTI		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:		Concesión directa/Resolución del Viceconsejero		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:		Se controla y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias		

5.4.2.12. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas nominativas

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo sectorial	Contribuir a la mejora procesos internos y vertebración			
Acción	Nominativas dirección			
Indicadores	Nº entidades beneficiarias	15	15	15
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		930.600,00	1.015.600,00	1.057.600,00€
	ARABAKO BOILURRA – TRUFA DE ALAVA	44.000,00	44.000,00	44.000,00
	LATXA ESNEA	13.600,00	13.600,00	13.600,00
	ASOCIACION DE CAPRINO DE LECHE	0	50.000,00	50.000,00
	ALVO	25.000,00	25.000,00	30.000,00
	EUSKAL ABEREA	55.000,00	90.000,00	115.000,00
	FEDERACION VASCA DE CAZA	50.000,00	50.000,00	50.000,00
	CONSEJO DE VETERINARIOS PAIS VASCO	5.000,00	10.000,00	22.000,00

	ASOC. FABRICANTES PIENSOS COMPUESTOS	20.000,00	20.000,00	20.000,00
	GITXEGI	55.000,00	55.000,00	55.000,00
	FEDERACION CUNICULTORES EUSKADI	50.000,00	50.000,00	50.000,00
	HARAKAI	100.000,00	100.000,00	100.000,00
	EHAHE	265.000,00	265.000,00	265.000,00
	ELIFE	60.000,00	60.000,00	60.000,00
	EFRIFE	77.000,00	77.000,00	77.000,00
	ELAKARFE	106.000,00	106.000,00	106.000,00
	EHATE	5.000,00		
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión				
Sectoros a los que se dirige:		Agrícola y Ganadero		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:		Concesión directa/Resolución del Viceconsejero		
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:		Se controla y fomenta la participación de la mujer en los órganos de decisión de las entidades solicitantes y beneficiarias		

5.4.2.16. Eje Estratégico: I. PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACION ECONOMICA

Objetivo Estratégico: Compromiso: 27. Promover una alimentación ecológica, local, sostenible y más saludable
Órgano: DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA (32)
Programa: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL 7111
Línea de subvención: Ayudas <i>minimis</i> nuevos subsectores productivos

Objetivos, acciones e indicadores				
		2021	2022	2023
Objetivo	Contribuir a mejorar la competitividad del primer sector			
Acción	Apoyo a implantación de nuevos subsectores			
Indicadores	Número de personas beneficiarias	30	40	40
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.				
		2021	2022	2023
		Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV		298.000,00	500.000,00 €	500.000,00 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrícola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurso/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No

5.4.4.1. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: El fomento de la calidad diferenciada de los productos obtenidos o elaborados en Euskadi.
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: <i>Fomento de la participación agricultores, ganaderos y agrupaciones de productores en programas de calidad.</i>

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.			
Acciones:			
1- Fomentar la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad.			
2- Fomentar las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores con distintivos de calidad.			
Indicadores:			
1-Agricultores que participan por 1ª vez en la producción de calidad.	137	200	225
2-Agrupaciones de productores que participan en la promoción de productos cubiertos por regímenes de calidad.	7	12	12
Compromisos presupuestarios y financiación CAPV y Unión Europea (FEADER).			

	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV FONDOS CAPV FONDOS FEADER	400.000 312.780,62	650.000 48.042,02	Cap II – 250.000 Cap III - 390.000 Cap II – 65.824 Cap III 262.410

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agrario y agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia/Resolución de órgano competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Se aumentarán un 15% las primas en las solicitudes realizadas por mujeres o personas jurídicas cuyo porcentaje de participación de mujeres sea como mínimo el 50 % en caso de ser dos las personas físicas asociadas, o del 40% para el caso de tres o más personas físicas asociadas

5.4.4.6. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: LEHI ATU PROMOCIÓN + LEHI ATU ARDOA (a partir de 2022)

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
<p>Objetivo Promocionar los productos agrarios, alimentarios, pesqueros y forestales en mercados exteriores a la Comunidad Autónoma del País Vasco.</p> <p style="padding-left: 40px;">Acción Ayudas a la promoción de productos agrarios, alimentarios y pesqueros.</p> <p style="padding-left: 80px;">Indicadores</p> <p style="padding-left: 120px;">Gasto inducido (millones)</p> <p style="padding-left: 120px;">Número de proyectos apoyados</p>	1.300.000 65	1.300.000 65	1.300.000 70
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	500.000€	700.000€	700.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.7. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: LEHIATU ARDOA (Fusionado con LEHIATU PROMOCIÓN en 2022 y 2023)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Promocionar los productos vitivinícolas en mercados exteriores a la Comunidad Autónoma del País Vasco.			
Acción Ayudas a la promoción de productos vitivinícolas.			
Indicadores			
Gasto inducido (millones)	1.400.000€	0€	0€
Número de proyectos apoyados	70	0	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	600.000€	0€	0€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectoros a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.8. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: Fomento BASQUEWINE

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Promocionar los productos vitivinícolas en mercados del estado.			
Acción Ayudas a la promoción de productos vitivinícolas.			
Indicadores			
Gasto inducido (millones)	800.000€	400.000€	0€
Número de proyectos apoyados	200	50	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV	400.000€	500.000€	0€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	- Bodegas dirigidas por mujeres.

5.4.4.10. Eje Estratégico: UN SECTOR PRIMARIO RENTABLE, INNOVADOR Y COMPETITIVO

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: NEKAFIN

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: ayudas financieras en forma de garantías a préstamos en el sector vinícola			
Acción 1. Ayudas a las inversiones en proyectos de transformación y comercialización.			
Indicadores			
Número de solicitudes	30	0	0
Número de proyectos apoyados	25	0	0
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VIII	600.000€	0€	0€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Agroalimentario
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Sucesiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.4.4.11. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivo: Modernización de la vertebración sectorial y apoyo financiero de las estructuras organizativas. Acción: Ayudas nominativas a organizaciones profesionales representativas de la industria			
ENBA (30.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
AGA (30.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
ENEK (375.000€)	(375.000€)	(375.000€)	(375.000€)
SAGARDO ELKARTEA (30.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
SLOW FOOD (35.000€)	(35.000€)	(35.000€)	(35.000€)
BASKEGUR (270.000€)	(270.000€)	(270.000€)	(270.000€)
ARTZAI GAZTA (60.000€)	(60.000€)	(60.000€)	(60.000€)
ABRA (150.000€)	(150.000€)	(150.000€)	(150.000€)
CLUSTER ALIMENTAC. (140.000€)	(140.000€)	(140.000€)	(140.000€)
RUTA RIOJA ALAVESA (85.000€)	(85.000€)	(85.000€)	(85.000€)
BASQUE HARATEGIAK (80.000€)	(80.000€)	(80.000€)	(80.000€)
USSE (115.000€)	(115.000€)	(115.000€)	(115.000€)
ARAEX (30.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
BASOA (10.000€)	(10.000€)	(10.000€)	(10.000€)
GOZOA(35.000€)	(35.000€)	(20.000€)	(20.000€)
EGE (50.000€)	(50.000€)	(50.000€)	(50.000€)
PANADEROS EUSKOLABEL (60.000€)	(60.000€)	(40.000€)	(40.000€)
APRORA (30.000€)	(30.000€)	(30.000€)	(30.000€)
C.R.D Txakoli Araba	(70.000€)	(70.000€)	(70.000€)
C.R.D Txakoli Bizkaia	(70.000€)	(70.000€)	(70.000€)
C.R.D. Txakoli Gipuzkoa	(70.000€)	(70.000€)	(70.000€)
Agrupacion de productores agrarios	(80.000€)	(80.000€)	(80.000€)
Euskal sagardoa	(130.000€)	(130.000€)	(130.000€)
C.R.D.Queso Idiazábal	(100.000€)	(100.000€)	(100.000€)

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.14. Eje Estratégico: Sector primario rentable, innovador y competitivo

Objetivo Estratégico: : APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA
Línea de subvención: BASQUE LABEL ARRANDEGI AK

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
<p>Objetivo: apoyar a los establecimientos tradicionales que participen en el desarrollo de la marca de canal «Basque Label arraindegiak». La cuantía máxima de la ayuda ascenderá a 10.000 euros por cada beneficiaria.</p> <p>La puesta en marcha de la marca Basque Label arraindegiak se iniciará en 2021 y se inscribe dentro de la "Estrategia para el Impulso de la Comercialización del pescado capturado por barcos de la CAPV, con artes de pesca tradicionales: caña (cebo vivo), cacea o curricán, con anzuelo y con red de cerco. "</p> <p>Acción Ayudas a Pescaderías. Indicadores Número de pescaderías apoyadas</p>	40	40	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	500.000€	500.000€	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Gastronomía
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	-

5.4.4.15. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030			
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS			
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO			
Línea de subvención: AYUDAS NOMINATIVAS			
Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Implementación de capacidad investigadora estratégica para incrementar el conocimiento tecnológico y responder a las demandas del sector agroalimentario, así como actuar de elemento tractor en su desarrollo tecnológico en escenarios de futuro			
Acción 1: Proyectos de I+D a través de los centros científico-tecnológicos			
Indicadores:			
Proyectos I+D a través de la UPV	6 (250.000€)	6 (250.000€)	6 (250.000€)
Proyectos I+D a través de BCC	3 (400.000€)	3 (500.000€)	3 (500.000€)
Proyectos I+D a través de AZTI TECNALIA	20 (2.400.000€)	20 (2.400.000€)	20 (2.400.000€)
Proyectos I+D a través de Escuela Hostelería de Artxanda	3 (50.000€)	3 (50.000€)	3 (50.000€)
Proyectos I+D a través de LEARTIKER Soc. Cooperativa	3 (175.000€)	3 (175.000€)	3 (175.000€)
Proyectos I+D a Asociación ERBEL	1 (40.000€)	1 (40.000€)	1 (40.000€)
Proyectos BIORREGIONES FACILITY	1 (250.000€)	1 (250.000€)	1 (250.000€)
Proyectos HUB BIOEKONOMY	1 (250.000€)	1 (250.000€)	1 (250.000€)
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario IV	Importe € (Pago+compromiso) 3.815.000€	Importe € (estimado) 3.815.000€	Importe € (estimado) 3.815.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concesión directa/Resolución del Viceconsejero
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	NO

Descripción de las mismas:	
----------------------------	--

5.4.4.17. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: AYUDAS INNOVACIÓN BIOECONOMÍA FORESTAL

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 6: Estimular e incentivarla realización de proyectos piloto innovadores en el ámbito de la Bioeconomía forestal			
Acción 1: Otorgar ayudas a proyectos piloto innovadores en materia de bioeconomía forestal.			
Indicadores:			
Número de proyectos apoyados	5	18	18
Inversión indicida	6	2,7	2,7
ELIMINAR FILA	0,65	0,65	0,65
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 7	Importe €	Importe €	Importe €
	3.100.000€	3.100.000€	3.100.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.18. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: PROYECTOS COOPERACIÓN MEDIDA 16 PDR

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2 :Promoción transferencia y difusión de la I+d+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones agroalimentarias			
Acción 4: Medidas de apoyo a proyectos de Cooperación (Decreto 43/2017) PDR 2015-2020			
Indicadores:			
Número de solicitudes	30	34	34
Número de proyectos apoyados	20	31	31
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 7	Importe €	Importe €	Importe €
	1.600.000€	1.500.000€	1.500.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.20. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: PROYECTOS I+D+i

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
<p>Objetivo 2 :Promoción transferencia y difusión de la I+d+i para la mejora de la capacidad competitiva de empresas y organizaciones agroalimentarias</p> <p>Acción 1-2-3:Medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco</p> <p style="margin-left: 20px;">Indicadores:</p> <p style="margin-left: 40px;">Número de solicitudes</p> <p style="margin-left: 40px;">Número de proyectos apoyados</p>	56 24	68 32	68 32
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 7	Importe €	Importe €	Importe €
	2.500.000€	2.600.000€	2.700.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.21. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo/Compromiso Estratégico 19: Especialización Inteligente y nuevo Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con el horizonte en 2030
Órgano: DIRECCIÓN DE CALIDAD E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Programa: 5411 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROPESQUERO
Línea de subvención: DIGITALIZACIÓN ALIMENTARIA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: apoyo para facilitar a las empresas vascas, especialmente a las pymes, el acceso a las capacidades científicas y tecnológicas innovadoras y excelentes, necesarias para que puedan afrontar los desafíos de la industria inteligente en el entorno de la fabricación digital.			
Indicadores:			
Número de solicitudes	60	97	97
Número de proyectos apoyados	51	76	76
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Capítulo presupuestario 7	Importe €	Importe €	Importe €
	2.000.000€	2.000.000€	2.000.000€

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AGROALIMENTARIO
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva/Resolución del Director
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.4.4.22. Eje Estratégico 1: PROSPERIDAD. EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Objetivo Estratégico: APOYO A LA INDUSTRIA AGRARIA, ALIMENTARIA Y PESQUERA			
Órgano: Dirección de Calidad e Industrias Agroalimentarias			
Programa: 7113 PROMOCIÓN Y CALIDAD ALIMENTARIA (competente por materia / Presupuestariamente en 71110)			
Línea de subvención: Apoyo al Desarrollo de Asociaciones de Productoras y Productores Agrarios (APAs)			
Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Medidas destinadas a la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.			
Acción			
1. Fomentar la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad.			
2. Fomentar las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores con distintivos de calidad			
Indicadores			
Agricultores que participan por primera vez en la producción de calidad	210	210	210
Agrupaciones de productores que participan en la promoción de productos cubiertos por regímenes de calidad	12	12	12
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII			
Fondos CAPV			
Fondos UE-FEAGA	80.000€	80.000€	80.000€
Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión			
Sector(es) a los que se dirige:	Agroalimentario		
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización: Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	Concurrencia Competitiva / Resolución Órgano Competente		

5.5.1.– Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular.

5.5.1.1. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

<p>Objetivo Estratégico: Acción por el Clima y Economía Circular</p> <p>Compromiso 129. Avanzar decididamente hacia una economía baja en carbono como oportunidad para la creación de empleo y el desarrollo industrial y tecnológico.</p> <p>Compromiso 131. Promover el empleo verde y la innovación en el ámbito de la economía circular.</p> <p>Compromiso 132. Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización</p> <p>Compromiso 133. Garantizar la disponibilidad y calidad del agua y su gestión sostenible.</p>
<p>Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular</p>
<p>Programa: 4421. Protección del Medio Ambiente</p>
<p>Líneas de subvención: Subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.</p> <p>a) Ayudas a la inversión que permitan ir más allá de las normas de la Unión en materia de protección medioambiental o incrementar el nivel de protección medioambiental en ausencia de normas de la Unión.</p> <p>b) Ayudas para la adaptación anticipada a futuras normas de la Unión.</p> <p>c) Ayudas para estudios medioambientales.</p> <p>d) Ayudas a la inversión para el reciclado y reutilización de residuos generados por terceros, si se cumplen las siguientes condiciones acumulativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inversión se destina a reducir los residuos generados por otras empresas. - En otras circunstancias, los materiales reciclados o reutilizados tratados serían eliminados o tratados de manera menos respetuosa con el medio ambiente. - Las ayudas no liberarán indirectamente a las personas responsables de la contaminación de una carga que deba ser soportada por aquellas con arreglo a la legislación de la Unión, o de una carga que deba considerarse un coste empresarial normal. - La inversión no tiene como único efecto aumentar la demanda de materiales para reciclado sin aumentar la recogida de tales materiales. - La inversión irá más allá del estado actual de la técnica. <p>e) Ayudas para el saneamiento de terrenos contaminados cuando no se pueda identificar a la persona responsable de la contaminación o no pueda ser tenido legalmente como responsable de financiar la rehabilitación de conformidad con el principio «quien contamina paga».</p> <p>f) Ayudas a las PYMEs para servicios de asesoramiento en materia de medio ambiente.</p>

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo	Economía Circular	Economía Circular	Economía Circular
Acción	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular
Indicadores			

	6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas. 7. Empresas subvencionadas. 8. Importe inversiones derivadas de las ayudas concedidas a las empresas. (En millones de euros). 9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final	6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas. 7. Empresas subvencionadas. 8. Importe inversiones derivadas de las ayudas concedidas a las empresas. (En millones de euros). 9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final	6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas. 7. Empresas subvencionadas. 8. Importe inversiones derivadas de las ayudas concedidas a las empresas. (En millones de euros). 9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII	4.000.000€	5.000.000 €	6.000.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Industria, Servicios, Comercio
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>1.- Procedimiento ordinario: concurrencia competitiva y cuantificación por prorrateo. En el procedimiento ordinario se apoyarán las líneas subvencionales recogidas en los apartados a), b), c), d) y e) anteriormente citadas. En este procedimiento únicamente se subvencionarán aquellos proyectos que alcancen o superen la puntuación mínima regulada en la Orden anual.</p> <p>2.- Procedimiento simplificado: concurrencia no competitiva. En el procedimiento simplificado se apoyarán las líneas subvencionales establecidas en los apartados a), b), c), d), e) y f) anteriormente citadas. En este procedimiento la asignación presupuestaria disponible para cada línea se dividirá entre el número de solicitudes admitidas, sin superarse en ningún caso el porcentaje máximo de</p>

	<p>inversión fijado por el Decreto 202/2015, de 27 de octubre, por el que se regulan las subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente, ni el importe máximo de ayuda que se establece en la orden de convocatoria anual.</p>
<p>Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:</p>	<p>En los criterios de valoración de los proyectos se premia la realización de <i>actuaciones en materia de igualdad de mujeres y hombres</i> con una puntuación máxima de 3 puntos sobre 100.</p>

5.5.1.2. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Acción por el Clima y Economía Circular
Compromiso 132. Reducir los residuos y aumentar su reciclaje y valorización
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: 4421. Protección del Medio Ambiente
Líneas de subvención: Ayudas para la Implementación de la Estrategia de Economía Circular en Euskadi <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes. - Construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. - Construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. - Inversiones relativas a instalaciones de recogida (como puntos limpios), triaje y clasificación (envases, papel, etc.), mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes y para la preparación de CSR.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo	Economía Circular	Economía Circular	Economía Circular
Acción	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular	Promover Empleo Verde e Innovación en Economía Circular
Indicadores	6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas. 7. Empresas subvencionadas.	6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas. 7. Empresas subvencionadas.	6. Proyectos subvencionados para fomento de Tecnologías y procesos innovadores a empresas. 7. Empresas subvencionadas.

	9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final	9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final	9. Porcentaje de la subvención respecto a la inversión final
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario IV o VII. FONDOS NEXT. COMPONENTE 12.	13.800.000 €	4.600.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sector es a los que se dirige/Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> a) las Comunidades autónomas y Ciudades autónomas para el caso de los residuos cuya gestión haya sido declarada de titularidad autonómica o cuya gestión sea llevada a cabo directamente por las mismas, en su caso a través de medios propios; b) los municipios u otras entidades locales (mancomunidades, diputaciones forales, etc.), o los consorcios constituidos por dichas entidades locales, que tengan asumida la competencia de prestar los servicios de recogida o de tratamiento de residuos y que presenten proyectos sobre los servicios de su competencia para su financiación; c) las entidades jurídicas públicas y privadas (empresas, asociaciones, gremios, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, escuelas y universidades, etc.) que generen residuos comerciales no peligrosos o domésticos generados en las industrias, y presenten un proyecto de recogida separada;

	d) los gestores de residuos.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	<p>Los proyectos que cumplan los requisitos para ser beneficiarios que se establezcan en la norma reguladora de estas ayudas, podrán ser subvencionados hasta en un 90% de su coste total y será compatible con la financiación que los solicitantes puedan recibir de otras administraciones, siempre y cuando la cuantía total de la financiación recibida para cada uno de los proyectos seleccionados no supere el coste total del proyecto a financiar.</p> <p>Cuando los destinatarios finales de los fondos sean entidades jurídicas privadas, será de aplicación la normativa comunitaria en materia de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.</p>
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	La norma reguladora está en un estado de tramitación inicial por lo que aún están sin determinar las actuaciones que recogerá para reforzar la igualdad de mujeres y hombres.

5.5.1.3. Eje Estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Economía Circular
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayudas a Proyectos de Innovación en Economía Circular

Objetivos, acciones e indicadores	2021	2022	2023
Objetivos:	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €
<ul style="list-style-type: none"> Mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la Economía Circular incl. la eficiencia de recursos en procesos productivos Reducir el consumo de materias primas y, en especial, evitar el vertido de estas Generar actividades empresariales sostenibles que contribuyan a la recuperación económica verde de la CAPV, a la mejora de la competitividad y a la creación de empleo cualificado, Consolidar colaboraciones inter-empresariales (alineadas con el PCTI 2030) que aborden los retos y oportunidades derivados de los instrumentos europeos 			
Acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> Línea 1: proyectos de Ecodiseño y Demostración en Economía Circular Línea 2: proyectos de Ecoinnovación Estratégica Línea 3: diseño excelente de proyectos de Ecoinnovación Actuaciones para impulsar la viabilidad comercial/ de mercado y la replicación de proyectos 			
Indicadores:			
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos adjudicados (nº/a) 	19	19	19
<ul style="list-style-type: none"> Empresas beneficiarias (nº/a) 	30	30	30
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos exitosos con soluciones disponibles en el mercado (% , acumulado) 	25	25	25
<ul style="list-style-type: none"> Reducción de GEI (previsión ton/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 	20.000	20.000	20.000
<ul style="list-style-type: none"> Reducción de residuos a vertedero (previsión ton/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 	35.000	35.000	35.000
<ul style="list-style-type: none"> Facturación adicional (previsión millones €/a, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 	20	20	20
<ul style="list-style-type: none"> Inversión derivada (previsión en millones €, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 	5	5	5
<ul style="list-style-type: none"> Empleo generado (nº, 3 años tras finalizar, x % de éxito) 	25	25	25
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			

	2021	2022	2023
	Importe € (presupuestado)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV de la Ley de Presupuestos Generales	900.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €

Sector a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Empresas privadas y los miembros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	Planes de Igualdad de Género, como criterio de desempate en las adjudicaciones

5.5.1.4. Eje estratégico: Eje III. Planeta. *Transición energética y climática justa*

Objetivo Estratégico: Economía Circular
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayudas a pequeñas y medianas empresas (Pyme circular)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo Implantación de instrumentos de mercado orientado a la mejora del valor competitivo sostenible de las PYMEs vascas, bajo el desarrollo de proyectos liderados por los clústeres sectoriales.	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €
Acción Implantación de instrumentos de mercado entre las PYMEs vascas como herramientas de mejora de su posicionamiento competitivo (sistemas de ecoetiquetado, huella ambiental, declaraciones ambientales de producto...), así como los específicos de una serie de sectores prioritarios de actuación (materiales, construcción, alimentación...).			
Indicadores -Nº Pymes participantes	106	100	100
-Nº Proyectos en el mercado	12	15	20
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe € (presupuestado)	Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo IV de la Ley de Presupuestos Generales	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Pequeñas y medianas empresas del sector privado
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	
--	--

5.5.1.5. Eje estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Calidad del Aire
Órgano: Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con UPV-EHU-procesos de contaminación atmosférica.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 3. Promoción del conocimiento y estudio de los procesos de contaminación atmosférica Acción: Mejorar el conocimiento sobre origen y procesos de diferentes contaminantes atmosféricos Indicadores Número de procesos/informes sobre determinados contaminantes			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		120.000 €	120.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad del País Vasco
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.5.2.1. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Subvenciones a entidades privadas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 3: Promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza Acción: Impulsar proyectos de investigación aplicada sobre el patrimonio natural Indicadores Número de proyectos subvencionados en cada convocatoria			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	90.000 €	180.000 €	180.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociaciones y/o empresas
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Orden de subvenciones por concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No aplica

.5.2.2. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con AMBAR. Varamientos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1. Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Conservación y gestión de la fauna marina silvestre Indicadores Número de varamientos de mamíferos marinos atendidos			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	25.000 €		
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	AMBAR ELKARTEA Sociedad para el estudio y la conservación de la fauna marina
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.3. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con UPV-EHU para la conservación de quirópteros amenazados

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 3. Promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza Acción: Mejorar el conocimiento del estado de conservación de los quirópteros Indicadores Número de refugios de quirópteros amenazados objeto de seguimiento y nº de especies para las que se evalúa su estado y tendencias			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	20.000 €	20.000 €	20.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Universidad del País Vasco
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No aplica

5.5.2.4 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con Aranzadi. Actuaciones de mejora del conocimiento y conservación del patrimonio natural

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de los ecosistemas Objetivo 3: Promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza Acción: Mejorar el conocimiento y la conservación de avifauna, herpetofauna, invertebrados, flora amenazada y hábitats costeros; actividades del Bird-Center Indicadores Número de hábitats y especies objeto de las actividades de mejora del conocimiento y conservación			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	300.000 €	300.000 €	300.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sociedad de Ciencias Aranzadi
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No aplica

5.5.2.5. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con Europarc-España para la mejora de las áreas protegidas

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 2: Impulso a la Red Europea Natura 2000 como instrumento de oportunidad Acción: actuaciones de promoción de la conservación de las áreas protegidas de la CAPV y el desarrollo de sus beneficios para la sociedad. Indicadores Número de proyectos ejecutados y nº de proyectos en los que se participa			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	25.000 €	25.000 €	25.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Fundación Fernando González Bernaldez
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No aplica

5.5.2.7. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Subvención a Geogarapen (Geoparque de Zumaia, actuaciones medio ambientales)

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de ecosistemas Objetivo 3: Promoción del conocimiento y cultura de la naturaleza Acción: Las comprendidas en el plan de acción del Geoparque Indicadores Número de proyectos ejecutados al año			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	70.000 €	70.000 €	70.000 €
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Asociación para la gestión del Geoparque de la costa vasca, GEOGARAPEN
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	No aplica

5.5.2.14. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con la Fundación Valle Salado para actuaciones del Valle Salado de Añana

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Restauración medioambiental del valle salado de Añana. Acción: Mejoras en el estado de conservación de las especies de interés internacional y regional a través de actuaciones de restauración de hábitats. Indicadores: M2 restaurados			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	50.000 €	100.000 €	100.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Fundación Valle Salado de Añana – Añanako Gatz Harana Fundazioa
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Convenio / Subvención nominativa

Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO
--	----

5.5.2.15. Eje Estratégico: Transición Energética y Climática Justa

Objetivo Estratégico: Acción por el Clima y Economía Circular; Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Subvenciones a ayuntamientos que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Alinear la acción municipal con las prioridades ambientales establecidas en el IV Programa Marco Ambiental del País Vasco 2020, y a los planes y estrategias sectoriales emanadas del mismo.			
Acción			
Indicadores			
Número de entidades locales beneficiarias.	75	75	75
toneladas de CO2 al año reducidas	1.000	1.000	1.000
Kilogramos de partículas evitadas en la atmósfera	500	500	500
Kilogramos de óxido nitroso evitado al año	1.500	1.500	1.500
hábitats de interés mejoradas y/o restauradas (ha)	100	100	100
Superficie Red Natura 2000 mejorada y/o restaurada (ha)	80	80	80
Hectáreas de suelos potencialmente contaminados investigadas o recuperadas	15	15	15
Nº proyectos economía circular	10	10	10
Incremento de recogida selectiva en Kg residuo	4.500	4.500	4.500
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €

Capítulo presupuestario VII	3.140.000 €	3.000.000 €	3.000.000 €
-----------------------------	-------------	-------------	-------------

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales de la CAPV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Procedimiento de concurrencia competitiva / Orden de convocatoria anual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orden de lanzamiento de la convocatoria de ayudas. <ol style="list-style-type: none"> a. Uso de lenguaje inclusivo 2. Composición del tribunal <ol style="list-style-type: none"> a. Cumplimiento del art. 3. 7 respecto a la representación equilibrada en los ámbitos de toma de decisiones 3. Acta de la Comisión de Valoración <ol style="list-style-type: none"> a. Recoger y elaborar los datos solicitados en los impresos relativos a igualdad 4. Resolución la relación de personas y/o entidades beneficiarias. <ol style="list-style-type: none"> a. Uso de lenguaje inclusivo

5.5.2.16. Eje Estratégico: Transición Energética y Climática Justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Subvenciones a Ayuntamientos: Línea Agenda 21 Escolar

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Potenciar la cooperación activa de los Ayuntamientos (Agenda Local 21 y Agenda 2030) con los Centros Educativos del municipio (Agenda 21 Escolar). Acción			
Indicador: Nº de Centros educativos que han coordinado sus agendas 21 Escolares con sus Ayuntamientos.	360	360	360
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	480.000 €	480.000 €	480.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales de la CAV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Procedimiento de concurrencia no competitiva /Orden anual
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	1. Orden de lanzamiento de la convocatoria de ayudas. a. Uso de lenguaje inclusivo

Descripción de las mismas:	<ol style="list-style-type: none">2. Composición del tribunal<ol style="list-style-type: none">a. Cumplimiento del art. 3. 7 respecto a la representación equilibrada en los ámbitos de toma de decisiones4. Resolución la relación de personas y/o entidades beneficiarias.<ol style="list-style-type: none">a. Uso de lenguaje inclusivo
----------------------------	---

5.5.2.17. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (44421)
Línea de subvención: Subvenciones a Ayuntamientos: Actuaciones de Educación para la sostenibilidad

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivos:			
<ul style="list-style-type: none"> Promover iniciativas de educación para la sostenibilidad dirigidas a la ciudadanía (aprendizaje para la acción). Impulsar el compromiso de reducción de impacto ambiental en eventos (metodología Erronka Garbia-Evento Sostenible) 			
Acción			
Indicadores			
Nº de iniciativas de acción realizadas (educación para la sostenibilidad).	0	15	20
Nº de eventos celebrados en el marco de la iniciativa Erronka Garbia-Evento Sostenible.	0	25	50
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
	Importe €	Importe €	Importe €
Capítulo presupuestario VII	0 €	120.000 €	120.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, Organismos Autónomos Locales, Agencias de Desarrollo Local y Sociedades Mercantiles Locales de la CAV
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Procedimiento de concurrencia competitiva /Orden anual de convocatoria
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.5.2.18 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Asteklima "Fomento de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción a la ciudadanía en materia de cambio climático"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: Desarrollo de actividades en el ámbito local para movilizar a la acción de la ciudadanía vasca en materia de cambio climático a través de las entidades locales en el marco de ASTEKLIMA. Acciones: charlas, jornadas, talleres, exposiciones, cuenta cuentos, cine, teatro, concurso de vídeos, fotografía, visitas, salidas, marchas, así como otra tipología de actividades a propuesta de las entidades locales. Indicadores: - Nº ayuntamientos beneficiarios - Actuaciones llevadas a cabo - Personas movilizadas		100.000 € 55 120 4000	100.000 € 60 120 4500
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		100.000 €	100.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, miembros de Udalsarea 2030 (Red Vasca de Municipios Sostenibles)

Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.5.2.19. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: "Proyectos de Innovación Local de US2030"

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de proyectos piloto de innovación y demostración en ámbitos prioritarios que puedan ser transferibles, y que supongan una reducción de impactos ambientales, principalmente que contribuyan a impulsar la acción climática.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adaptación al cambio climático y/o la reducción de emisiones de GEI. - Actuaciones que aumenten el potencial del territorio para la absorción de carbono. - El fomento y la utilización de soluciones naturales en el entorno urbano y periurbano. - La protección del suelo, su condición de recurso a utilizar (reutilizar) de forma eficiente, su relación con otros ámbitos ambientales como el cambio climático o la protección de la biodiversidad y las diferentes amenazas que sufre en especial la artificialización, la contaminación y la erosión. - Otros ámbitos prioritarios. <p style="text-align: center;">Indicadores N° proyectos de apoyo a la innovación local, en ámbitos prioritarios.</p>		500.000 €	500.000 €
		20	20
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario VII		500.000 €	500.000 €

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales, miembros de Udalsarea 2030 (Red Vasca de Municipios Sostenibles
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	

5.5.2.20 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Convenio con Aranzadi. Actuaciones de Conservación y Restauración de las MARI SMAS DE GAUTEGI Z DE ARTEAGA

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Actuaciones y pequeñas obras para mejorar los hábitats de determinadas especies de la RBU. Indicadores Número de hábitats y especies objeto de las actividades de mejora y conservación			
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Conservacion biodiversidad. Restauracion ecosistemas.Gestion forestal sostenible. Componente 4. Fondos NEXT		482.000 €	
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Sociedad de Ciencias Aranzadi
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.21 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del medio natural y la biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio ambiente (4421)
Línea de subvención: Iberdrola. Tendidos eléctricos

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo 1: Protección y restauración de los ecosistemas Acción: Corrección de tendidos eléctricos. Indicadores Número de postes corregidos		118	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Tendidos eléctricos. FONDOS NEXT. Componente 4.		352.810 €	
Capítulo presupuestario IV			

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Iberdrola
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Subvención nominativa / Orden
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.22 Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Ayuntamientos- Pequeñas actuaciones en la RBU

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
<p>Objetivo: Desarrollo de actividades en el ámbito local que favorezcan la conservación, la restauración o el uso público sostenible en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai</p> <p>Acciones: obras, suministros, arreglos, reformas, mejoras, así como otra tipología de actividades a propuesta de las entidades locales.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº ayuntamientos beneficiarios - Actuaciones llevadas a cabo 		100.000 €	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo VII. Actuaciones en la RBU. FONDOS NEXT		100.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Ayuntamientos, Mancomunidades, otras Entidades Locales
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención. Descripción de las mismas:	NO

5.5.2.23. Eje Estratégico: Transición energética y climática justa

Objetivo Estratégico: Conservación del Medio Natural y Biodiversidad
Órgano: Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático
Programa: Protección del Medio Ambiente (4421)
Línea de subvención: Acuerdos de custodia del territorio en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Objetivos, acciones e indicadores			
	2021	2022	2023
Objetivo: financiar acuerdos de custodia del territorio que afecten a explotaciones forestales repobladas con especies frondosas autóctonas que incluyan actuaciones de conservación activa del patrimonio natural.		100.000 €	
Acciones: incremento de las superficies ocupadas por especies autóctonas en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.			
Indicadores: hectáreas de monte cultivado con especies de crecimiento rápido sustituidas por especies autóctonas. 70,00 Has		10	
Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública.			
	2021	2022	2023
		Importe € (estimado)	Importe € (estimado)
Capítulo presupuestario IV. Actuaciones en la RBU. Fondos Next Generation.		100.000 €	

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión	
Sectores a los que se dirige:	Personas jurídicas sin ánimo de lucro (carácter público o privado) entre cuyos fines se encuentre la realización de actividades de conservación del patrimonio natural.
Procedimiento de concesión y forma de instrumentalización:	Concurrencia competitiva
Existencia de actuaciones que refuercen la igualdad de mujeres y hombres en la subvención.	NO
Descripción de las mismas:	